

DECRETO ALCALDICIO N° 1850

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y CAMBIO
GIRO DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ROL N°
2001401.-

REQUINOA,

22 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los
actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y
19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y
Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 31 de fecha 17/08/2022 del Abogado – Asesor Jurídico, quien emite
pronunciamiento jurídico en derecho, en vista de los antecedentes respectivos, señala que
debe procederse con el trámite administrativo, no siendo aplicable la exigencia de la
autorización sanitaria expresa de acuerdo con le nuevo giro a explotar, para autorizar el
cambio de razón social y giro de la patente comercial definitiva.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y CAMBIO DE GIRO, de la
persona jurídica **ALTA VISTA PRODUCCIONES SpA.**, por la persona jurídica **"NATIONAL
TRADE SpA."** RUT. N° 77.037.029-9, de la Patente Comercial Definitiva, ROL N°
2001401, del giro **ORGANIZACION Y EJECUCION TODO TIPO DE EVENTOS Y
ARRIENDO Y EQUIPAMIENTO**, por el giro **"VENTA DE ARTICULOS DE ASEO"**, con
domicilio comercial, ubicado en **ruta 5 SUR KM. 92, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CSC/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.